

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**SANTA MARTA**

Santa Marta, Diecinueve (19) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICACIÓN	470013153001 <b>20220006700</b>
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO	ROSANNA PARDO DE ANDREIS
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESTITUCIÓN DE TENENCIA

Estando la presente demanda al despacho con el fin de emitir el correspondiente pronunciamiento frente a su admisión, se recibió memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, en el que solicita el retiro de la misma.

Por darse los presupuestos del Art. 92 del C. G del P., y en atención a la petición de la parte accionante, devuélvase la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y archívese.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,



MÓNICA GRACIAS CORONADO

